



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL  
CAMPUS POLITÉCNICO "JOSÉ RUBÉN ORELLANA RICAURTE"  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

**ACTA Nro. 23 DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 30 DE  
NOVIEMBRE DE 2015**

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Prosecretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo: Dr. Alberto Celi, Dra. Florinella Muñoz, Dra. Jenny Torres, Dr. Johnny Zambrano, Dr. Danilo Chávez, Magíster Miguel Ortega y Magíster Juan Ortiz. Con el quórum correspondiente el Dr. Alberto Celi instala la sesión.

Siendo las 16h10 se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación del acta Nro. 22
- 2.- Informe del Vicerrector sobre su viaje a México.
- 3.- Exposición del Proyecto: Programa de fortalecimiento de la enseñanza aprendizaje de la Matemática en el BGU y en el primer año de Universidad (2016-2017).
- 4.- Cambio de horario para las sesiones de Consejo de Investigación
- 5.- Procedimientos y Normativos de Proyección Social
- 6.- Reglamento de becas y ayudas económicas
- 7.- Reglamento para la Orientación de los Fondos de Inversión en Investigación de la Escuela Politécnica Nacional
- 8.- Varios

**Punto 1:** Lectura y Aprobación del acta Nro. 22

57. Se da lectura al acta Nro. 022-15 y se **RESUELVE** aprobar el acta, con algunos cambios en la redacción del documento.

**Punto 2:** Informe del Vicerrector

El Dr. Alberto Celi informa su visita a México en la cual destaca las reuniones mantenidas con distintos actores de emprendimientos e innovación en el Instituto



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL  
CAMPUS POLITÉCNICO "JOSÉ RUBÉN ORELLANA RICAURTE"  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Tecnológico de Monterrey. Estos contactos permitieron establecer una comunicación para futuras relaciones estratégicas, en el campo de la innovación y de interés bilateral.

**Punto 3:** Exposición del Proyecto: Programa de fortalecimiento de la enseñanza aprendizaje de la Matemática en el BGU y en el primer año de Universidad (2016-2017).

El Máster Juan Trujillo acompañado de la Ing. Victoria Novillo, coordinadores del proyecto CLAVEMAT, exponen los alcances, que el proyecto ha tenido en varias provincias de país y las formas en las que el proyecto se vincula con la comunidad politécnica y la sociedad en general.

**Punto 4:** Cambio de horario para las sesiones de Consejo de Investigación

58. Debido a la necesidad de prolongar la duración de las sesiones del Consejo de Investigación y Proyección Social, el Dr. Alberto Celi mociona que las sesiones comiencen a las 15h00 en lugar de a las 16h00, hora regular de reuniones del Consejo; se acepta la moción y se **RESUELVE** por unanimidad acoger el horario propuesto.

Siendo las 17:05, la Dra. Jenny Torres sale de la sesión de Consejo de Investigación y Proyección Social por un grado al que tiene que asistir.

**Punto 5:** Procedimientos y Normativos de Proyección Social

59. La Ing. Johana Echeverría, representante de la DIPS, continua la presentación de los Procedimientos y Normativos de Proyección Social. Se realizan varias observaciones, por parte de los miembros del Consejo a fin de que sean incorporadas al mismo y se **RESUELVE** aprobar los Procedimientos y Normativos de Proyección Social; este documento será remitido a la Dirección de Asesoría Jurídica para su revisión legal definitiva previo a su publicación y difusión.



**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
CAMPUS POLITÉCNICO "JOSÉ RUBÉN ORELLANA RICAURTE"  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

60. Además se propone crear una comisión para evaluar los proyectos de Proyección Social, convocatoria 2015, por lo que se **RESUELVE** nombrar al Dr. José Luis Rivera Parra, Magíster Jaime Iván Grijalva Silva y Magíster Jady Paulina Pérez Guamanzara, como miembros de la Comisión Evaluadora.

Debido a la extensión de los documentos, no se trataron los puntos 6 y 7, por lo que se convoca a sesión extraordinaria para el día lunes 7 de diciembre de 2015 para ser tratados.

**Punto 8:** Varios

61. El Dr. Alberto Celi informa sobre la salida del Dr. Andrés Rosales de la Dirección de Investigación y Proyección Social por lo que indica que se propondrá a la Dra. Florinella Muñoz para que sea designada como nueva Directora de Investigación y Proyección Social con un tiempo de dedicación de 12 horas por semana, por lo que se mociona que el Consejo apoye esta designación y se **RESUELVE** por unanimidad sugerir al señor Rector el nombre de la Dra. Florinella Muñoz como candidata a la Dirección de Investigación y Proyección Social

Siendo las 18h25 el Dr. Alberto Celi da por terminada la sesión.

**ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:**

Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social

Dra. Florinella Muñoz, Designada de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria

Dra. Jenny Torres, Designada de la Facultad de Ingeniería en Sistemas

Dr. Johnny Zambrano, Designado de la Facultad de Ingeniería en Petróleos y Geología

Dr. Danilo Chávez, Designado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Magíster Miguel Ortega, Designado de la Facultad de Ingeniería Mecánica

Magíster Juan Ortiz, Designado de la Facultad de Ciencias Administrativas



**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**CAMPUS POLITÉCNICO "JOSÉ RUBÉN ORELLANA RICAURTE"**  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**

**Asistieron también:**

Dra. Carla Manciatì, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería para la Gestión de los Recursos Hídricos. Invitada.

Magíster Juan Trujillo, Coordinador Proyecto CLAVEMAT. Invitado

Ing. Victoria Novillo, Responsable de Visibilidad y Cooperación Proyecto CLAVEMAT. Invitado

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día lunes 30 de noviembre de 2015.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- PhD. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

**Lo certifico**

Abg. Jaime Morán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL (S)**